



Circular del Sr. Jefe Político de 7. del cor.<sup>te</sup> inserta en el Boletín del 13. n.º 71. para q. los Ayudantes requirieran a la Comisión de Instrucción primaria de la Provincia un Estado de los Discipulos, conforme al modelo que se dirige para el día 26 del proximo Julio, y sus mercedes acordaron su cumplimiento, y f. al efecto se pide el Estado al Maestro de primeras letras.

Id. de la M. orden de 6. del actual inserta en el Boletín del 13. n.º 72. por la cual se ha dispuesto q. S. M. por venir se trasladó al día 13 de Julio y siguientes la feria que se celebra en Jula en los ocho primeros días de Noviembre de cada año, y quedaron sus mercedes acordadas, así como de haber sido nombrada D. Josc. Marcha y Laborer Jefe Político de la Prov.<sup>a</sup> y de lo de mas q. contiene el Boletín.

Id. de la M. orden de 5. del cor.<sup>te</sup> comunicada por el Sr. Jefe Político en su Circular de 11. del mismo respecta en el Boletín del 13. n.º 73. por la q. S. M. se ha servido elevar al Jefe de General D. Antonio Ciruga del Cuerpo de Inspector de M. N. de la Plegua, nombrando en su lugar al Mariscal de Campo D. Francisco Narbaiz, de la q. quedaron sus mercedes acordadas, así como de la M. orden de 6. de este mes inserta en el mismo Boletín encargando la entrega de los Juicios q. faltaron a los Pueblos en la ultima, y de lo de mas General en Jefe del Exerito del Centro sobre D. Santos q. el mismo Boletín inserta.

Id. de la M. Instrucción de 5. del cor.<sup>te</sup> n.º 74.

